

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A

Año 1954 - - Número 63



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL





Rv 1



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 455



ARCHIVO HISPANENSE

REVISTA

HISTORIA, LINGÜÍSTICA

ECONOMÍA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1954



Tomo XX
Número 63

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1954

ENERO-FEBRERO

Número 63

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Angel Camacho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

- Joaquín González Moreno.—*El convento de San Antonio de Padua, de Sevilla*. (Nueve ilustraciones fuera de texto)..... 9
- Vicente García de Diego López.—*Notas psicológico-lingüísticas del andaluz* 27
- José López de Toro y José Serrano Calderó.—*El libro de las sentencias del duque de Alcalá*. (Dos ilustraciones fuera de texto). 35

MISCELANEA

- José Andrés Vázquez.—*Cauces de aguas imperiales*..... 67
- M. de Cárcer.—*¿Se llamó alguna vez patata a la papa en el siglo XVI?*..... 73
- Aurelio Alvarez Jusué.—*Lord Collet-Wellesley en Sevilla*..... 79
- *** *Concursos de Arte y Letras de la Excma. Diputación de Sevilla* (Patronato de Cultura) 83

LIBROS: Varios..... 85

CRÍTICA DE ARTE: { *Música*, Norberto Almandoz } 97
 { *Pintura y Escultura*, J. Guerrero Lovillo }

CRÓNICA: El Cronista Oficial de la Provincia.—*Marzo y abril, 1947*.... 107

EL QUINIENTO

DE

LOS ANGELES DE PADUA DE SEVELA

ARTICULOS ORIGINALES

EL LIBRO DE LAS SENTENCIAS DEL DUQUE DE ALCALÁ

Preludio

Aiguales cumbres de altura y prestigio que las alcanzadas en nuestra geografía literaria por las Armas conjugadas con las Letras, llegaron estas últimas en manos de la Nobleza. Lo que en el primer caso significaba una antítesis meritoria y de superación, no estorbando el fragor de la milicia al dulce coloquio con las Musas, en el segundo se torna clima propicio para que Minerva, bajo doseles de púrpura y oro, reparta coronas de laurel entre sus huestes de sabios y poetas. Desde la corte de Alfonso en Nápoles (1) hasta el romántico duque de Rivas, pasando por el intrigante y desdichado conde de Villamediana, nuestra literatura está esmaltada de ejemplos elocuentísimos de buena convivencia y armoniosa unión entre las Letras y la Nobleza.

Por injusticia manifiesta contra nuestra patria, todos los tratadistas que del Renacimiento hablaron, hacen caso omiso de nuestra participación en este movimiento literario, como si realmente nuestra ausencia hubiera sido más de signo positivo que negativo. Esta falsa especie ha venido tomando cuerpo —y está sin refutar todavía—, desde que en el mundo europeo la consagró Burckhardt (2) quien hace caso omiso de nuestras aportaciones a la cultura occidental, escudado acaso más que en las realidades, en las apariencias que en justa lógica nos condenan. Los mejores estudios sobre nuestros renacentistas se deben a plumas extranjeras; y, para vergüenza nuestra, mientras en nuestras bibliotecas y archivos dejamos dormir manuscritos e impresos de alto valor representativo para la Cultura, también son extranjeros los que vienen a despertarlos de su sueño ante nuestra actitud meramente pasiva. Tenemos un Renacimiento

—más o menos tardío— pese a la mala fe de los que en este movimiento general no nos quieren incluir; pero hemos de reconocer también que, si así lo hacen, es ante la total carencia de datos en que apoyarse para expedirnos esta patente. ¿Dónde están los corifeos de este movimiento en España? ¿Dónde los signos irrecusables de su paso por nuestras tierras? Comparada nuestra situación con la descrita por N. Festa en su obra *Umanesimo* (3) durante el siglo XVI, de la Corte Médicea, es innegable que resalta demasiada la desventaja con que nos encontramos en relación con ella. Pero nada en la humanidad tiene valor absoluto, sobre todo cuando se trata de méritos cuyos quilates no se pueden apreciar mediante una escala individual y objetiva, sino ateniéndonos a las múltiples dimensiones que en el tiempo y en el espacio presuponen los valores netamente humanos. Si nuestro Renacimiento fué más tardío que el italiano u otro cualquiera de Europa, no por ello debe perder en la apreciación de quienes se tengan por críticos ponderados. Nuestro Séneca no valdría un quilate más de haber nacido en la Edad de Oro latina, que habiendo venido al mundo en la época que le cupo en suerte; así como tampoco Prudencio hubiera perdido un adarme si hubiera alcanzado los tiempos de Horacio y de Virgilio. Los autores españoles del Renacimiento, aun los que alcanzaron el cenit de esta edad dorada en España, ¿son conocidos siquiera de sus compatriotas? Fué Menéndez y Pelayo quien mejor y con más voluntad y decisión que nadie salió por los fueros de nuestra cultura en su maravilloso libro *La Ciencia Española* (4). Desde entonces hasta nuestros días, aunque se ha avanzado algo, mucho queda aún por hacer y son incontables los casos de meritorias obras que duermen el profundo sueño del olvido y del desconocimiento, por no haber almas generosas que las saquen de su perpetua cárcel para darlas a conocer, no sólo entre los suyos, sino también a los extranjeros (5).

Sevilla, emporio en el siglo XVI de riquezas y valores espirituales, se lleva la palma, entre todas las ciudades, en hijos preclaros que subieron el nombre de su patria hasta las mismas estrellas. Pléyade incontable de santos, héroes y escritores, llenan los anales de su provincia, dejando tras de cada nombre una estela luminosa de acciones y escritos que testimonian al mundo la grandeza de la ciudad hispalense. Hay nombres típicos, incorporados a la historia de esta ciudad, que flamean a los vientos de la fama como insignias de la hermandad perfecta con que supieron unirse la Nobleza de origen y de sangre con la aristocracia de las Letras.

Pese a las numerosas citas que esmaltan y orlan de gloria a toda esta tropa de insignes sevillanos, son muchos más los que quedan, cual tesoros escondidos, esperando la aurora que los alumbre en una mañana de publicidad que, para muchos, desdichadamente no llegará. Otros, en cambio, aunque lentamente, van apareciendo en un turno de honor para, a su vez, glorificar a la madre patria, haciendo recaer sobre ella la lluvia de alabanzas tributadas al mérito de sus hijos.

La pedagogía humanística.—Prope- deutica al libro del duque de Alcalá

Vespasiano *da Bisticci* en sus *Vite di uomini illustri* (6) nos refiere que Nicolás V a la edad de 16 años ya tenía una excelente noticia de la Gramática y ya había visto y oído bastantes cosas de la Lengua Latina. Este Papa fué educado en circunstancias muy parecidas a las de nuestro Duque, conforme a la visión profética de su madre, según la califica G. Toffanin en su *Storia dell'Umanesimo* (7), sacando la natural consecuencia de aquella práctica de enseñanza por la cual la mayoría de los jóvenes de entonces, con rito casi conventual, alternaban las lecturas profanas con las sagradas. W. H. Hoodward, en sus dos obras: *La Pedagogía del Renacimiento* (8) y *Victorino da Feltre and other Humanist Educators* (9) nos abre el camino para el estudio de la pedagogía de los humanistas, que enderezaban sus enseñanzas principalmente a los príncipes o hijos de príncipes que son quienes en realidad pueden consagrarse sin rémora alguna ni de economía ni de trabajos duros al cultivo de las Artes liberales, tal y como las entendían al abrir sus escuelas Victorino da Feltre, Gasparino Barzizza y Guarino en su obra *De modo et ordine docendi ac discendi* (10).

Resulta curioso el análisis de la evolución de esta pedagogía desde las instrucciones y consejos que Catón Censorino escribió para su hijo, de las cuales dice Cicerón (11) que en ellas «investigó, asimiló y redactó todo lo que se sabía y aprendía en su tiempo», hasta los primeros albores de la enseñanza actual pasando por la encrucijada vital del Renacimiento, más imbuído del espíritu griego que del practicismo a veces exagerado de los romanos.

Otto Wilmann en *La Teoría de la formación humana* (12) con minuciosidad escrupulosa nos indica la trayectoria de todas estas corrientes pedagógicas desde las culturas orientales hasta las modernas más avanzadas, pudiéndonos remitir a ellas con la mayor comodidad a través de las páginas de su documentado y sugestivo libro.

La familia de los Ribera

En la enorme maraña genealógica de los apellidos Ribera, Afanes de Ribera, Enríquez, etc., no se puede navegar con rumbo cierto, ya que las mismas fuentes clásicas de estos apellidos están, no viciadas, sino trastocadas y a veces adulteradas por el desconocimiento u omisión de algún detalle que varió la dirección de la rama. Ortiz de Zúñiga (13) es el caso más elocuente de ello, a pesar de ser tenido como el más autorizado

en esta materia concreta. Nosotros espigamos los datos más salientes y significativos para centrar a nuestro personaje en el punto debido de su florecimiento literario, quedando para los genealogistas las disquisiciones múltiples, promovidas en torno al origen y desenvolvimiento de muchos miembros de la familia y de los numerosos timbres y títulos inherentes a ella.

Hay que buscar entre los próceres y «Ricos Omes» que acompañaron al Rey San Fernando III en la conquista de Sevilla, a los primeros ascendientes de esta esclarecida familia de la casa de Ribera. En la carta firmada y rubricada por el Santo Rey en el año 1250, concediendo los Fueros a la ciudad, recién conquistada, figura un *Rodericus Roderici*, que es el primero que se encuentra entre la lista «con repartimiento de Ricos Omes» en el año 1252, con el título de Señor de Cabrera y de Ribera (14).

De entre los cabezas de familias sevillanas principales que dieron gloria a la ciudad hispalense, sobresale don Rodrigo Ruiz, cuya casa no tuvo asiento propiamente en Sevilla hasta que llegó a ella su tercer nieto, el famoso Rui López de Ribera, de los tiempos del Rey Don Alfonso el Onceno, sin que por ello levantara su domicilio principal y señoríos del Reino de Galicia, donde los tenía.

Este Rui López de Ribera, hijo de Lope López de Ribera y de María Afán —entronque de las familias López de Ribera y de Afán—, asiste en Burgos en el año 1331, a la coronación del Rey Alfonso XI, el cual le arma caballero junto con otros sevillanos. En prueba de la confianza que el rey le dispensa fué enviado como Embajador a la Corte del Rey Alboacem de Marruecos. En el año 1340 sirve de rehén en la batalla de Tarifa y en el mismo año acude a la célebre batalla del Salado y en el año 1342 muere heroicamente ante los muros de Algeciras, siendo trasladado su cuerpo y enterrado en la parroquial de Santa Marina, que era collación de la casa de Ribera. Posteriormente el primer marqués de Tarifa, don Fadrique, su descendiente, le erigió un rico túmulo de mármol blanco en la iglesia del convento de la Cartuja, fundación de su hijo el Adelantado don Per Afán de Ribera en el año 1411, iglesia que pasó a ser el mausoleo de toda la familia Ribera (15).

Hijo único del matrimonio de Rui López de Ribera con Inés de Sotomayor fué el famoso don Per Afán de Ribera, uno de los puntales más significativos de ésta casa, gracias a su longevidad, que alcanzó los 105 años —según reza su epitafio— (16), y a la fidelidad y lealtad con que sirvió a siete reyes (17), de todos los cuales recibió espléndidas dádivas y honores. Constan, con toda certeza, las fechas en que fué investido con los títulos de Adelantado, de Nctario Mayor de la Andalucía y de Veinticuatro de la ciudad de Sevilla, títulos que, confirmados por privilegios rodados, quedaron hereditarios en sus descendientes. Consta también la institución de un Mayorazgo, al cual fueron llamados, según testamento del año 1421, y codicilo del año 1423, en primer lugar Diego Gómez, en

segundo Bayo, hijos de su segunda mujer doña Aldonza de Ayala; en tercer lugar los nietos, hijos de Rui López, su primogénito, y en cuarto Gonzalo Mariño, que con María, señora de Benacazón, eran hijos de su primera mujer doña María Rodríguez Mariño. De aquel mismo año de 1411 es la donación de la iglesia del convento de la Cartuja, en medio de cuya capilla mayor yace en túmulo alto de mármol y a sus lados sus dos mujeres, levantado por su tercer nieto don Fadrique y cuyo epitafio registra Ortiz de Zúñiga (18).

Prosigue la lucha con los moros para la reconquista de España y muchos miembros de esta familia caen valerosamente tiñendo con sangre los campos de sus blasones. Rui López de Ribera, primogénito de Per Afán y progenitor de los señores condes de la Torre de este nombre, cae en la batalla de Setenil el año de 1407. Diego Gómez de Ribera, por cuya rama se sigue la sucesión de la casa, muere trágicamente de un saetazo en la boca al levantarse la babera de su casco para intimar la rendición a los moros de Alora, que tenía sitiados (19). Gonzalo Mariño y Martín Hernández Portocarrero, hijo y nieto, respectivamente, de Per Afán, dan su vida también en servicio de Dios y de la Patria.

Por Per Afán de Ribera, el segundo, hijo de Diego Gómez de Ribera y de Beatriz Portocarrero, se sigue el tronco de la sucesión varonil de esta familia.

A los hechos de armas que tanto enaltecen el prestigio de esta noble casa, a los actos de carácter diplomático y dotes de buen gobierno que la acercan más y más a los Reyes, sus señores, captando su confianza y al interés que demuestran todos los personajes de esta familia en favor de su ciudad, Sevilla, viene a sumarse el hecho de una trascendencia suma, cual es el entronque de la casa de Ribera con la familia de los Henríquez, de ascendencia real.

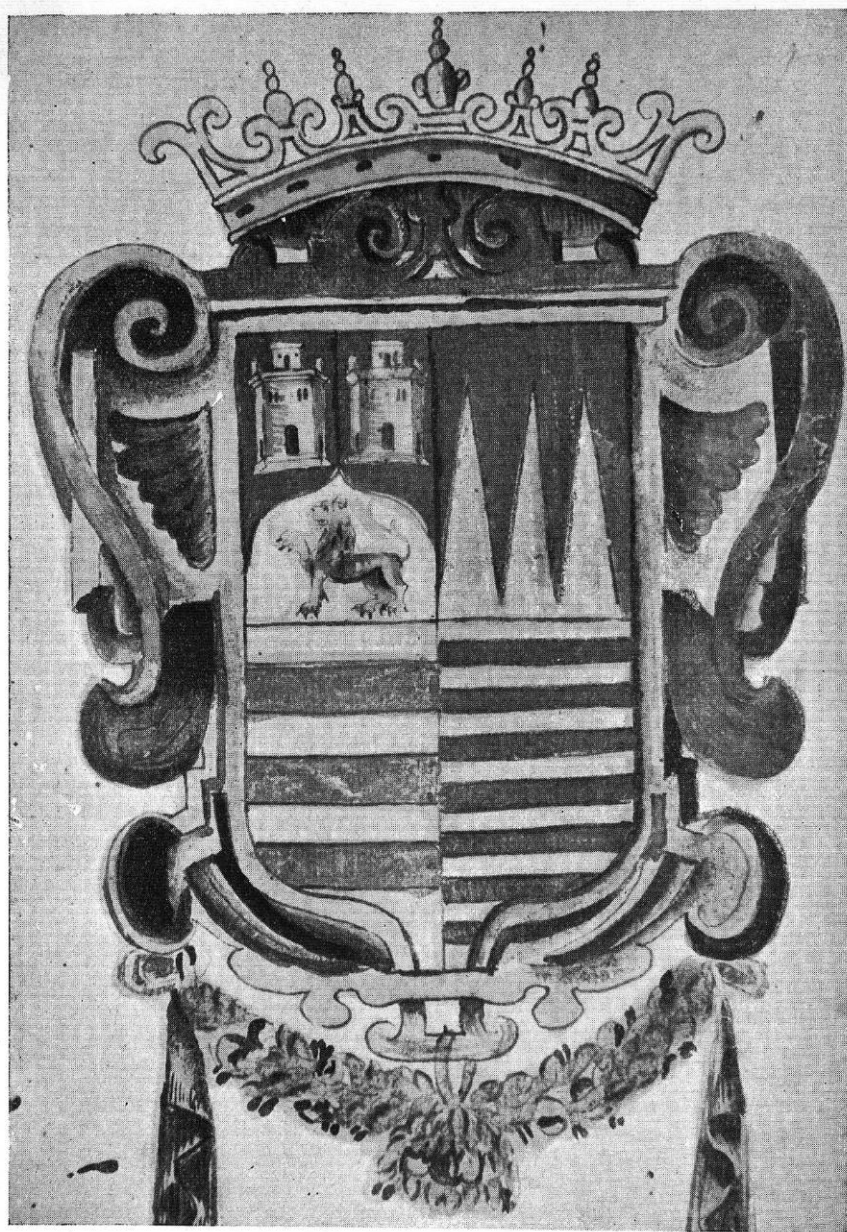
Probablemente ya corría sangre de reyes por las venas de los Ribera, pues allá por los años de 1292 encontramos al infante don Felipe, hijo del Rey Sancho IV, ostentando el título de Señor de Cabrera y de Ribera en Galicia (20); pero, sea de esto lo que fuere, el caso es que, en el año 1460, don Pedro Henríquez, descendiente del Maestre de Santiago, don Fadrique, hermano del Rey D. Enrique II, obtiene la mano de doña Beatriz de Ribera, cuyas capitulaciones matrimoniales se habían firmado el año 1457, a pesar de las pretensiones de don Beltrán de la Cueva, protegido del Rey Enrique IV. De este matrimonio nació don Francisco Henríquez de Ribera, que se distinguió por sus donativos de trigo en favor de la ciudad de Sevilla, asediada por la sequía, el hambre y la escasez el año 1506, y de cuyo hecho queda constancia en una placa de mármol colocada en la Alhóndiga (21).

Viudo don Pedro de su primera mujer, doña Beatriz, se casó con su hermana doña Catalina de Ribera, vencida la oposición de su madre doña María de Mendoza, condesa de los Molares. De este matrimonio nacieron

don Fadrique Henríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa (22), y don Fernando Enríquez de Ribera. Sería prolijo enumerar los hechos de armas tanto en contra de los moros como su intervención, siempre valioso y pacifista, en las disensiones entre la nobleza tan frecuentes en aquellos tiempos y, concretamente, en las luchas intestinas entre el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Cádiz; pero no podemos pasar por alto su colaboración y ayuda a los Reyes Católicos en la toma de Granada, culminación de la Reconquista. Partieron los Reyes de Córdoba en el año 1491, «yendo particularmente cerca de sus personas... el Adelantado don Pedro Henríquez, con sus hijos don Francisco, señor de la casa de Ribera, don Fadrique y don Fernando...» (23). Ya terminada la conquista de la ciudad de la Alhambra vemos cómo los Reyes agradecen la aportación sevillana con cartas en las que llaman a don Pedro «nuestro tío». No olvidemos cómo el Adelantado era hijo de don Fadrique y por lo tanto hermano, aunque de distinta madre, de doña Juana Henríquez, madre de Fernando el Católico. El 8 de febrero de 1492, y de vuelta de la conquista de Granada, moría en Santa Fe (24) con gran sentimiento de los Reyes, que le visitaron. Su cadáver fué traído al monasterio de Santa María de las Cuevas, donde el amor filial de su hijo don Fadrique le levantó un mausoleo digno de tan alto personaje, con una lauda que perpetúa su memoria (25).

Si son dignas de alabanza las acciones valerosas y heroicas de los miembros varones de esta Casa, no lo son menos las virtudes cristianas de que hicieron gala sus damas. Como prototipo de todas ellas, y sin apartarnos del fin del presente ensayo, presentamos un esbozo de las que adornaron a doña Catalina de Ribera, segunda esposa de don Pedro Henríquez. Prescindimos aquí de las virtudes calladas y silenciosas, cuyos aromas perfuman la intimidad del hogar; tampoco hablaremos de las innumerables obras de caridad a favor de los pobres y necesitados en aquellas épocas de escasez por que atravesó la ciudad de Sevilla; pero sí que nos complacemos en hacer resaltar la fundación de un Hospital para cura de mujeres, que instaló en una casa de su propiedad, sita en la parroquia de Santa Catalina, con Bula de erección del Pontífice español Alejandro VI, datada en Roma a 13 de mayo de 1500. Ella misma acudía en persona —era ya viuda de don Pedro Henríquez— a cuidar, a servir y a curar a sus enfermas, logrando que la misma Reina doña Isabel le acompañara en tan caritativos menesteres (26). Su hijo primogénito, don Fadrique, lo amplió y enriqueció, siguiendo así los santos consejos de su madre, que tan delicada y amorosamente supo cuidar de la formación cristiana de sus hijos. Prueba palpable de ello son las palabras que dirige a sus hijos en su testamento (27), los cuales supieron cumplirlas a la perfección, erigiéndole un túmulo frente al de su marido, con su epitafio-recordatorio (28).

Al morir sin sucesión don Francisco Henríquez de Ribera, heredó



Escudo del duque de Alcalá que figura al principio del manuscrito con sus obras, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.

5

Sententia pia præclarissimi Ducis
Alcala E, ab eiusdem magistro Ioan-
ne Lopecio de Valdes recognita & aucta

D. Dux ad magistrum, cum primū animū
adiecit ad carmina scribenda

Præceptor (ducente Deo) volo scribere versu:
In cultum nobis sit licet ingenium,
Cum tibi sit sanguis gelidus, cum abstemius, ergo,
Dic, cur tam multus versus ab ore fluat:
Quis fuerat Naso, cuperet cum verba profari:
Cui non difficile est, carmine cuncta loqui.
Dux peto Christe pie aspices huic ipse labori,
Primo, dux deici tu michi certus casus.
Quis nisi sit demens, Parnasi numina Nymphas.
Inuocet, aut cupiat demonis arte capi.
Tu mihi nimpha sis genitrix & uirgo, Maria,
Quid non tentabo talibus auxilijs,
Nasonem potero, iam vel superare Maronem.

todos los derechos su hermano don Fadrique, hijo de doña Catalina. A los títulos de rancio abolengo de la casa de Ribera y a los de ascendencia real de los Henríquez, añadió el Rey don Felipe el Hermoso (en nombre de la Reina doña Juana), el año 1514, y en la persona de don Fadrique, el de marqués de Tarifa, por los méritos adquiridos por sus antepasados en la conquista de dicha ciudad. Impulsado por el acendrado espíritu cristiano, recibido de su santa madre, emprendió el viaje a Tierra Santa el «miércoles veinte i quatro del mes de noviembre, año de mil i quinientos i diez i ocho años...», que duró hasta el 25 de septiembre, fecha de su llegada a Burgos, y de «allí me vine por junto a Valladolid, i después a Guadalupe, camino derecho, i de aí a Sevilla» (29). Anulado su matrimonio con doña Elvira de Herrera, hija del famoso don Alonso de Aguilar, permaneció soltero, dedicando todo su talento y altas cualidades al buen gobierno de Nápoles y al embellecimiento de su casa y su ciudad de Sevilla. Restauró la iglesia del convento de la Cartuja, levantó suntuosos mausoleos a sus ascendientes y progenitores, pero él se mandó enterrar en sepultura baja y a la puerta de la iglesia; trasladó el Hospital de las Cinco Llagas, fundado por su madre, a otro edificio suntuosísimo fuera de la puerta de la Macarena (30). Ortiz de Zúñiga le llama «padre de la Patria, que llenó de beneficios la nobleza, de limosnas al pueblo, de memorias pías las iglesias y con la insigne ampliación del Hospital de las Cinco Llagas dexó ilustre memoria a los siglos» (31). Murió el 1539 (32).

Es bien cierto que la felicidad completa no puede hallarse en este mundo. Si los judíos tenían a gran estima la descendencia varonil, ante la expectación de todo un pueblo que esperaba la venida de un Mesías-Redentor, palpita también en la nobleza un deseo muy natural y muy humano de ver que todo el bagaje honorífico de títulos y blasones pasa de padres a hijos por medio de la bizarra y altiva presencia de un primogénito varón. Esos son los deseos del corazón humano; pero otros los designios —inescrutables, por cierto—, de la Divina Providencia. La mayor parte de los primogénitos de esta familia descenden al sepulcro sin el consuelo de ver cumplidos sus deseos, sobre todo desde el entronque con la rama de los Henríquez. Don Francisco pasa sus derechos a don Fadrique y éste tiene que pasarlos a su sobrino Per Afán Henríquez de Ribera, hijo de su hermano don Fernando y de doña Inés Portocarreiro, y, a su vez, este Per Afán, primogénito, tendrá que cederlos a su hermano segundo, don Fernando Henríquez de Ribera. De Per Afán sólo diremos que fué el primero que ostentó (año 1557) el título de duque de Alcalá de los Gazules (33), segundo marqués de Tarifa, Adelantado Mayor de Andalucía y Virrey del Principado de Cataluña. Más tarde pasó al Virreinato de Nápoles, donde murió el año 1572 (34), «dexando lleno el mundo de su fama, y en aquel reino eterna memoria de su feliz y acertado gouierno...» (35) Fué traído al mausoleo familiar del con-

vento de la Cartuja. El epitafio, en placa de bronce, contiene unos elegantes dísticos latinos —con factura de los de nuestro duque—, que dicen así: «Yaze en este túmulo aquel que la virtud ensalza hasta los Astros, a quien la deuida fama cantará hasta el último día: en diuersos tiempos gouernó dos amplísimos Reynos, moço el de Valencia, anciano el de Nápoles. Mientras estuvo en Valencia, resplandeció como su Luzero, mientras en Italia fué otro Hespero, injusto es llorar, al que en una parte y otra vivió feliz, Viuo entre los hombres muerto para con Dios» (36).

Representación de nuestro personaje en la familia Ribera.

Llevados de la mano de Ortiz de Zúñiga, y gracias a la antorcha del más docto de los analistas sevillanos, hemos ido desentrañando las confusiones inherentes a una familia tan numerosa y con tan variados entronques. Confusión nacida de las costumbres de la época que cuidaba tan poco de la precisión y orden en la colocación de los apellidos paterno y materno.

Cuanto más nos acercamos a nuestro duque, y cuando ya creíamos haber llegado a la cima del árbol genealógico de la casa de Ribera, nos encontramos con las nubes de unas dudas difíciles de despejar y con unos fallos casi insuperables. Sin duda ha contribuido a ello la ausencia de España de algunos miembros de la familia por sus Virreïnatos de Nápoles y Sicilia, o quizá también el que, una vez terminadas las guerras de la Reconquista, que tenían un carácter más local y que forzosamente ligaban a la familia a su sede principal, Sevilla, se trasplantaron a Italia, a Flandes y a toda Europa, o bien orientaban sus actividades hacia la conquista del Nuevo Mundo. Recuérdese cómo ya esta familia tenía solera en los descubrimientos, pues en el segundo viaje de Colón a América, en el año 1493, entre los muchos sevillanos que con él se alistaron figuraba también un Per Afán de Ribera.

Hasta la toma de posesión de la casa, estados y títulos de los Ribera y del ducado de Alcalá por la persona de don Fernando Henríquez de Ribera, segundo duque de Alcalá, a causa de la muerte sin sucesión del primogénito Per Afán Henríquez de Ribera —por otros documentos Pedro Henríquez de Ribera—, primer duque de Alcalá (1557) y segundo marqués de Tarifa, acaecida el 2 de abril de 1572, todo ha seguido un curso más o menos normal y claro. Indudablemente que este Fernando (37) es el que casó con Juana Cortés —hija de Hernán Cortés— y por el cual se regula la sucesión de la casa. Este sería padre de otro Fernando —del cual sólo sabemos que murió joven sin haber sucedido al Ducado de Alcalá y que dejó a nuestro don Fernando huérfano de padre en su

infancia—, abuelo de nuestro duque don Fernando Enríquez de Ribera. Tal debería ser la solución más lógica, pues en el epitafio de nuestro duque se lee: *Ferdinandus Afan de Ribera et Henriquez F (erdinandi) F (ilius)*... (38). Si bien consta que nacido en 1584 «y en tierna edad él sucedió en los Estados del duque, su abuelo, de su mismo nombre, porque el marqués de Tarifa, su padre, no llegó a poseerlos», en frase de Ortiz de Zúñiga (39).

Suscitó la duda sobre la existencia de esta escala con tres Fernandos seguidos, Nicolás Antonio en su *B.^a H.^a Nova* cuando, al enumerar por orden alfabético los escritores más sobresalientes de la ciudad hispalense desde 1500 hasta el 1670, cita a don Fernando Afán de Ribera, duque de Alcalá, como «autor de un tratado del *Título de la Cruz* y otro sobre la opinión de haber sido Cristo Nuestro Señor crucificado con cuatro clavos, y haber mandado imprimir el *Viaje a Jerusalén*, obra escrita por el marqués primero de Tarifa, don Fadrique, *hermano de su progenitor*», y el seguir con la cita de don Fernando Henríquez de Ribera, marqués de Tarifa, «primogénito del sobredicho duque, a quien precedió en la muerte, quitándole las esperanzas de sucesor varón»... que murió en Palermo, siendo Gobernador y Virrey de Sicilia su padre» (40).

Este último don Fernando Henríquez coincide exactamente con el hijo primogénito de nuestro duque y le encontramos en Nápoles, mandando un tercio del duque su padre (41). Pudo muy bien morir en Palermo, cuando el mismo duque ejercía el Virreinato de Sicilia y cuando lleno de tristeza veía desaparecer a todos sus hijos e incluso (42) a su nieto el conde de los Molares, perdiendo con esta serie de muertes encadenadas, la esperanza de un sucesor varón para el Ducado de Alcalá.

El Fernando Afán de Nicolás Antonio debería coincidir con nuestro duque; mas resulta imposible de compaginar la afirmación de que hiciera imprimir el *Viaje a Jerusalén* de don Fadrique, *hermano de su progenitor*, llamado también Fernando, cuando tal progenitor (43) murió en 1522 y nuestro duque nació en 1584 (44). Tampoco nos arroja luz sobre esta materia la obra del Parrino sobre los Virreyes de Nápoles.

En consecuencia, nuestro personaje don Fernando Henríquez de Ribera, duque de Alcalá, marqués de Tarifa, conde de los Molares, Gobernador de Andalucía y Notario mayor de la ciudad de Sevilla, etc., es hijo de un F (ernando) Enríquez de Ribera, nieto de don Fernando Henríquez de Ribera, que casó con Juana Cortés y que hizo imprimir el *Viaje a Jerusalén* de don Fadrique, primer marqués de Tarifa, hijo a su vez de don Pedro Henríquez (45) que entroncó la familia de los Ribera con la real de los Henríquez, descendientes del Maestre de Santiago don Fadrique, hermano entero y mellizo del Rey Enrique II (46).

La solera en el Reino de Nápoles de nuestro duque, que es tercero de Alcalá, marqués cuarto de Tarifa y conde octavo de los Molares, es de innegable prestigio. Antonio Parrino en su *Teatro eroico* (47) hace de

Per Afán de Ribera, tío-abuelo de nuestro duque, uno de los más cumplidos elogios que pueden tributarse a persona que ejerció mando sobre algún pueblo. Afirma que jamás Nápoles vivió días más alegres y felices que aquellos en que estuvo bajo el gobierno de don Per Afán. Juan Verzosa, contemporáneo de este personaje, en su libro de *Epístolas* (48) hace la apología de este Gobernador con los exámetros más sentidos y elocuentes de toda esta colección de cartas, que por ser de un coetáneo, tienen un valor documental incalculable. No es, pues, de extrañar que nuestro don Fernando, nacido en 1584, cuando todavía no había alcanzado la madurez de su edad, fuera nombrado embajador ante el Papa Urbano VIII. La misión comprometida que se le asignaba al joven embajador era la de zanjar las profundas diferencias que entenebrecían las relaciones entre el Papa, más afecto a los franceses, y los Soberanos de España, circunstancia que nos indica lo mucho que se esperaba del sano juicio y adelantada experiencia de nuestro personaje. Pocos años después, en el 1630, ejerciendo el cargo de Virrey de Nápoles, preparó la entrada triunfal de la Reina en aquella población, cuando venía a ella acompañada del duque de Alba. La complacencia que mostró la Soberana, después de su visita al reino de Nápoles por las atenciones que su Virrey tuvo con ella, fué el motivo que promovió y desencadenó una tempestad de envidias y persecuciones contra don Fernando, como siempre suele acontecer con las personas que destacan ante los envidiosos. Regresó a España para responder de los cargos que se le imputaban; y aunque no pudo ostentar el título de Virrey hasta que no cesase en este cargo el «Conde de Monterrey» —su principal enemigo y promotor de la persecución— pasó a ejercer el Virreinato de Sicilia con todos los honores y prerrogativas que antes tuvo. A partir de esta época —año 1635— empieza su calvario con una sucesión de hechos infaustos en los que no tuvo paz hasta que encontró la eterna en el año 1637. Fué el primero de estos acontecimientos la muerte de su hijo, marqués de Tarifa, seguido de la del nieto, conde de los Molares, la amargura de las cuales no fueron bastantes a endulzar las compensaciones que la suerte de consuno con sus Soberanos querían ofrecerle, tales como el nombramiento de Gobernador de Milán, cargo que no pudo desempeñar por estar en posesión de él el marqués de Leganés; este error de curia fué subsanado oficialmente con la concesión del título de Vicario General de Italia, función, que siguiendo el signo adverso de su estrella, tampoco llegó a ejercer por inconvenientes imprevistos.

Cuando un individuo nace bajo la rúbrica inflexible de un destino fatal, difícilmente cambia el rumbo de sus caminos, aunque todas las fuerzas cósmicas se aunen para desviarlo de los fines que la Divina Providencia le señaló sobre la tierra. La santificación personal se puede conseguir o por medio de la serena alegría o por el calvario del sufrimiento, y a nuestro personaje le cupo en suerte esta última modalidad, sin que en-

contrara descanso hasta el instante de su fallecimiento. Aureolado del prestigio que le habían merecido sus anteriores actuaciones en política internacional, marchaba a Colonia, en calidad de ministro plenipotenciario, al Congreso que allí debía celebrarse para tratar de la paz universal, cuando hubo de detenerse en la ciudad alemana de Vilaco, a causa de la dilación que había sufrido la reunión convocada. La crudeza del invierno, que le cercó de frías nieves, y la amargura interior en que le sumió su soledad y el cúmulo de desengaños padecidos en el breve transcurso de su existencia (49) acabaron de derrumbar su salud apagando la antorcha de su vida el 29 de Marzo de 1637.

Su cadáver fué depositado en un túmulo precioso, levantado en la capilla mayor de un convento de Capuchinos de dicha ciudad, y en el cual la erudición humanista de su secretario don Juan Antonio de Herrera eternizó su memoria en un epitafio latino. (50). Posteriormente sus restos fueron trasladados al mausoleo de sus antepasados en el convento de la Cartuja de Sevilla.

Los Ribera en la Literatura y en la Iglesia

Si tuvo don Fernando, en el orden de la sangre, nobles ascendientes que dieron lustre a sus apellidos, no fueron de menos categoría los que, en el orden literario, ganaron laureles para su casa. Fué el primero don Fadrique Henríquez de Ribera, hijo de Pedro Henríquez y Catalina de Ribera con su *Viaje de Jerusalén*, que hizo imprimir su sobrino don Fernando Henríquez de Ribera (51).

El ejemplar que tenemos a la vista procede de la imprenta de Francisco Martínez Abad y vió la luz en Madrid en el año 1733 (52). Va acompañado, como los ejemplares anteriores, del *Admirativo Preludio* de Juan del Encina, escrito en octavas y donde poéticamente se describe este viaje, en el cual el poeta fué compañero del primer marqués de Tarifa, conforme se advierte en la página 86 con la siguiente anotación: «Estos versos de Joan del Encina, famoso poeta en su tiempo, dejó el marqués de Tarifa escritos en su Libro, que por haberle él acompañado en su peregrinación, quiso también que este viaje acompañase el suyo, y por guardar el orden del original se imprimieron aquí» Termina con un romance octasílabo en agudo sin consignar el autor; pero se deduce por el mismo contexto que deben ser del mencionado Juan del Encina.

A la intervención de don Fadrique Henríquez de Ribera se debe la venida a España de Lucio Marineo Sículo, como más detenidamente nos refiere el P. Olmedo en su referido libro sobre Nebrija (53).

Por lo visto el maestro italiano debió quedar bajo la continua protec-

ción de esta familia, cuando don Fernando Henríquez de Ribera, hermano del almirante, se encargó de presentarlo al Claustro de la Universidad de Salamanca y a la nobleza de dicha ciudad, dando por resultado este mecenazgo el que se le ofrecieran inmediatamente dos cátedras en la Universidad, una de Poesía y otra de Oratoria.

No se redujo exclusivamente al campo de la literatura la actuación de esta familia; se extendió también al terreno de las Bellas Artes y mucha debió ser su preponderancia en ellas cuando el Papa Pío V hizo donación a Per Afán Henríquez de Ribera de varias estatuas, entre las que se contaban las de Pasquino y Marfrodio, que fueron trasladadas a Sevilla (54).

Por estar suficientemente detalladas en el Ortiz de Zúñiga, omitimos las descripciones de la suntuosa casa de Sevilla, rebotante de tesoros de arte así como la de los ricos mausoleos que servían de enterramiento en la iglesia conventual de la Cartuja.

También esta familia hizo sus aportaciones a la Iglesia dándole a doña Catalina de Ribera, monja poetisa del siglo XVI, de la cual nos habla Juan Bautista Cubié en "*Las mujeres vindicadas*" (55) y el P. Aranda en la "*Vida del Siervo de Dios*" (56), Fernando de Contreras, amén de la referencia de Nicolás Antonio con relación a la obra de Juan Pérez de Moya de *feminarum laudibus*, aunque ninguno de ellos, lo mismo que Thomas en *Essai sur le caractère des femmes*, descuidan detalles tan importantes como es consignar el punto de origen de doña Catalina, la cual, en confesión de Matute y García y de todos sus biógrafos, hablaba a la perfección las lenguas griega y latina.

A los Ribera pertenece también el hijo natural de Per Afán (57), llamado Juan de Ribera, que llegó a ocupar la sede Arzobispal de Valencia y que fué el primero en descubrir, con su perspicacia teológica, los primeros brotes de heterodoxia en el doctor Constantino, según nos refiere Menéndez y Pelayo en su famosa obra de *Los Heterodoxos españoles* (58).

Este Juan de Ribera que nosotros hemos enunciado con tanta simplicidad no es otro que el excelso y glorioso beato Juan de Ribera. La preclara figura de este Prelado insigne merecería, no sólo un capítulo, sino todo un voluminoso libro aparte; pero, en este nuestro caso, oscurecería por comparación a nuestro duque, su sobrino, de la misma manera que el sol radiante oscurece a las estrellas titilantes (59).

Por partida doble nuestro duque dió también hijos a la celebridad: uno —legítimo—, don Fernando Henríquez de Ribera, a la literatura, porque escribió unas octavas (60) a la Fábula de Mitha, y otro —natural—, que ejerció en el Nuevo Mundo sus dotes de talento y apostolado, Payo de Ribera, el cual, además del cargo de Virrey de la Nueva España, desempeñó la sede arzobispal de Méjico.

Continuidad de la tradición literaria en la familia de los Ribera

De gozo se hubiera estremecido Diego Ortiz de Zúñiga, que tan cariñosamente trata a don Fernando, nuestro duque, si a sus manos hubiera llegado el manuscrito que nos ocupa. Por él hubiera sabido que, además de ser hábil pintor y, en general, aficionado al cultivo de todas las Bellas Artes, era un consumado poeta latino. La tradición, pues, de los Ribera en la literatura, seguía en vigor y en este caso alcanzaba su cumbre. Lo mismo que en don Fernando había rematado la dinastía de los Ribera, en él también acababa la tradición literaria de la familia. Lástima fué que las empresas políticas malograran en flor esta esperanza, para cuya plena madurez nos daban sobrados motivos las páginas escritas a la tierna edad de dieciséis años con la soltura, discreción y buen gusto de los más depurados poetas del Renacimiento. Desde las letras primeras, nos dice su maestro, que pasó al tálamo y a los brazos de Venus, que en esta ocasión era la hija del marqués de Castel-Rodrigo, valido de Felipe II, don Cristóbal de Mora; con ello dejaba el campo ameno de la literatura y la dulce tutela maternal para entrar en el terreno de la política y en los avatares de la vida matrimonial. Estos no le restaban tiempo para, en momentos de libertad, consagrarse a sus aficiones particulares, como eran la búsqueda de documentos escondidos en los archivos de los monasterios y la recogida de objetos artísticos y valiosos para completar el museo que de su casa había hecho y donde la pieza más importante era la librería, enriquecida con centenares de volúmenes a cual más precioso. Un espíritu tan selecto, en un ambiente tan propicio y en inmejorables condiciones de preparación y talento, era natural diese tales frutos que, no por haber permanecido hasta ahora en la oscuridad, han perdido un grado de su valor, un rayo de sus destellos, ni una piedra preciosa de las muchas que se engarzan en esta magnífica joya de sus SENTENCIAS.

El manuscrito.

Se trata de un manuscrito en cuarto, encuadernado en pergamino, con hierros dorados, signatura Mss. 6048=olím Q-243, sin indicación alguna de su procedencia antes de su ingreso en la Biblioteca Nacional. Consta de 105 folios, más tres en blanco al principio y cuatro al fin. Lleva un escudo de la familia de los Ribera, al aguada, intercalado en las primeras hojas en blanco. El prólogo, firmado en Bornos, se debe a la pluma del maestro del duque, don Juan López Valdés, y si exagera un tanto al comparar su trabajo de corrección con los de Tántalo e Ixión, respiran

sinceridad y afecto todas las otras frases consagradas al elogio del duque, a ponderar su discreción en tan tierna edad y a justificar las ilusiones sobre el futuro del libro en relación con las satisfacciones que podrían reportar al autor y los beneficios que acarrearían a los lectores.

Sigue una larga serie de dísticos exhortando a los jóvenes a la lectura de las «Sentencias» con la repetición en eco, al principio de cada exámetro, de la frase: "*Adbibe, caste puer*", que de no darse con una insistencia tan reiterada —36 veces— sería mucho más aceptable. Lo es, en cambio, la manera de terminar esta composición, donde se pone en juego el doble sentido de la palabra RIBERA y de GIRON con su significado poético.

La advertencia "*Ad lectorem*" (61) es una especie de presentación biográfica del joven o más bien una repetición versificada de la carta del maestro, autor también de estas dos últimas composiciones.

Sigue el índice de capítulos (62) que hacen un total de quince:

- 1.º De Principe.
- 2.º De Fortitudine.
- 3.º De Adulatione.
- 4.º De Pace.
- 5.º De Dolore.
- 6.º De Abstinencia.
- 7.º De Muliere.
- 8.º De Peccato.
- 9.º De Lege.
- 10.º De Lectione.
- 11.º De Morte.
- 12.º De Paupertate.
- 13.º De Divitiis.
- 14.º De Amicitia.
- 15.º De Deo.

Viene a continuación la dedicatoria del duque a su maestro, en la cual se explica los motivos que lo impulsaron a escribir sus «Sentencias» y hace protestas de humildad y de devoción a Cristo Jesús y a la Santísima Virgen, para que le ayuden e inspiren en estas tareas, a la vez poéticas y moralizadoras; cerrando esta especie de preliminares su recomendación a los PP. de la Compañía, ambas en dísticos latinos.

Llenan el total del manuscrito los quince capítulos ya mencionados. Van escritos en tres tipos de letras: los enunciados de los capítulos en tipo mayor, de tipo medio el texto y en caracteres más pequeños las citas de las fuentes y comentarios.

Una nota final, de distinta mano que el resto del manuscrito (63), ad-

vierte la mala ortografía e incorrecta escritura del texto, al mismo tiempo que hace notar las correcciones que en él se han introducido.

Cierra el manuscrito una declaración de autores aducidos en las explicaciones de las «Sentencias» (64), puestos en orden alfabético.

Lleva cantos dorados y labrados y restos de haber tenido ataduras de seda.

El preceptor del duque

La nota más íntima y personal de toda la presente obra nos es facilitada por el que fué preceptor del duque, don Juan López Valdés, quien nos dice revisó, corrigió y aumentó las «flores y piedras preciosas» de las sentencias del que fué su alumno, aprovechando la ventaja que sobre él le daba la edad senil. Dieciséis años tenía el duque cuando las escribió y para ser puestas en limpio antes hubieron de pasar por las manos del docto maestro, a quien le fué confiada la educación de su hijo por la duquesa ya viuda. ¿Quién era este don Juan López Valdés? Por múltiples indicios puede rastrearse la personalidad de tan esclarecido maestro, pero en el exclusivo orden de las letras. La erudición de que hace alarde, sus conocimientos de las Sagradas Escrituras, su fácil manejo de los autores eclesiásticos y de los clásicos, tanto griegos como latinos, nos llevan como de la mano a suponer que era sacerdote. Ya en este camino vamos enderezados rectilíneamente hacia la Compañía de Jesús, en la cual, por aquel entonces, florecían tantos humanistas. Abona este supuesto la dedicatoria de una de sus primeras poesías (65) a los PP. de la Compañía, recomendándoles su libro para que los jóvenes encomendados a su cuidado, tengan como lectura de clase estas sentencias suyas, que los corrijan, eduquen, protejan, adornen y les den alimento espiritual. Este sencillo dato, sin gran valor por sí solo, adquiere un mayor relieve cuando al final del capítulo XV, último, a su vez, del libro, se inserta una nota suscrita por el «Rector», cuya firma, no se sabe si por sugestión de esta idea ya preconcebida, o porque realmente así fuera, es verdaderamente el anagrama de la Compañía de Jesús, compuesto de una S y una J enlazadas o más bien los rasgos caligráficos de su propia firma. Desde luego el dicho Rector sabía bastante latín y se queja de la ignorancia de esta lengua en aquel que hizo la transcripción del manuscrito, achacándolo a que estuviera hecha durante su ausencia, encareciendo al duque la necesidad de hacer otra nueva en la que no aparecieran faltas tan numerosas y de tanto bulto, con lo cual se ve robustecida la primera hipótesis de que el supuesto sacerdote estuviera bajo la jurisdicción de algún Rector y así nos veríamos frente a tres datos que, conjugados, dan la siguiente resultante: un experto conocedor de las divinas y humanas letras=sacerdote; una dedicatoria a

los PP. de la Compañía para que den a leer sus sentencias a los jóvenes de sus escuelas=jesuítas; y un P. Rector que entrega el manuscrito al duque lamentando las muchas faltas que lleva, a pesar de las numerosas correcciones que él le ha introducido de su propia mano=procedencia auténtica del manuscrito.

No son más explícitos los testimonios de los autores de bibliografías sobre escritores jesuítas. Uno de los más autorizados, Backer (66), cita a varios Padres con el nombre de Juan López, pero sin aducir dato alguno concreto por donde se pueda averiguar exactamente la coincidencia con nuestro Juan López Valdés. Lo mismo acontece con el P. Juan Urriza (67), quien únicamente nos habla de un maestro Juan López, con cátedra de Summulas, Física y Matemáticas en la Universidad de Alcalá, por los años 1581 a 1584.

Sea de esta cuestión lo que fuere y mientras una investigación más a fondo no venga a descubrirnos la verdadera personalidad del preceptor del duque, hemos de suponer que el referido don Juan López Valdés, en virtud de nuestro postulado era, además de jesuítas, consumado humanista, profundo teólogo y cariñoso maestro.

Precedentes.

Es una verdadera lástima que todo el entusiasmo puesto por J. María Bover (68) en la defensa del origen mallorquín de los Verinos resulte un tanto débil. El testimonio del cronista Vicente Mut, su editor, juntamente con el de Ibarra, su impresor (69), no tienen mayor fundamento que el resto de las conjeturas hechas sobre el origen español de los Verinos. En cambio, las noticias que J. Fögel y Ladislao Juhasz en la *Introducción al Panegyricon ad Ferdinandum regem et Isabellam reginam* (70) parecen más fundamentadas, sobre todo habiendo tenido a la vista la obra de A. Lazzari, *Ugolino et Michale Verino* (71).

Sea lo que fuere de la procedencia de éstos, sobre todo de Miguel, que es quien para nuestro caso interesa, hemos de hacer resaltar su importancia en este género literario y de versificación, tan de moda en todos los tiempos y principalmente en su siglo. Prueba de ello son las numerosas ediciones que de sus *Disticha* se hicieron, citando algunas entre las más principales: la de Salamanca (s. i.) 1496, en 4.º; la de Sevilla (s. i.) de 1506, en 4.º; la de Barcelona, Amorós, 1512, en 4.º; la de Alcalá, de Arnaldo Guillermo Brocar, 1512, en 4.º; la de Zaragoza, G. Coci, 1522, en 4.º; la de Barcelona, J. Rosembach, 1526, en 4.º; la de Granada (s. i.) de 1534, en 4.º; la de Zaragoza, G. Coci, 1535, en 4.º; la de Lyon, Teobaldo Pagano, 1539, en 8.º; la de Lyon, Teobaldo Pagano, 1541, en 8.º; la de Lyon, de Juan Frellonio, 1547, en 8.º; la de Lyon de Juan Frello-

nio, 1552, en 8.º; la de París, 1553, en 8.º; la de Lyón, de Juan Frellonio, 1557, en 8.º; Barcelona, Bibliop. S. J., 1571, en 8.º; Alcalá, J. Lequerica, 1574, en 8.º, y la de Barcelona, A. Lacavallería, 1688, en 8.º

Todo esto sin contar las numerosas ediciones que de él se hicieron, bien con otros autores comprendiéndolo en los que recibían el título genérico de *Libri Minores*, como la edición de Salamanca (s. i. y s. a.), y otras muchas, bien en traducciones y comentarios, como los de Pedro Alejo de Arrese y Ontiveros (72) *Los disticos morales*, o conforme a la edición de Como por los hermanos Juan Ámbrosio y Francisco de Artionibus en 1592, ilustrada con nuevos escolios, a la cual acompaña un Vocabulario del maestro Barricio (Gasparino) (73).

En España el P. Félix G. Olmedo, S. J. ha sido quien más detalladamente, en su libro *Nebrija* (74), nos ha explicado este aspecto del Humanismo tan desconocido en nuestra Patria al hablar de «Los Libros Menores», editados por Arnaldo Guillén de Brocar el año 1511, para cuya edición pidió el impresor a Nebrija se encargase de la corrección del texto. El prólogo del maestro, dirigido al Obispo de Burgos, don Juan de Fonseca, es un modelo de gracia y crítica de los libros de texto, entonces más corrientes, entre los cuales se encontraba el llamado *Catón*. Esto, no obstante, Arnaldo Guillén de Brocar no siguió su consejo, pues en la edición aparecieron el Floreto, el Menosprecio del mundo, y las Fábulas de Esopo, guiándose por los rastros del Incunable (75) que, encabezados por Catón, inserta siete libros más de los tan acremente censurados por Nebrija. De muy poco sirvieron los consejos del padre ante el hijo que en el año 1545 publicaba en Granada estos mismos libros, precedidos del famoso prólogo y aumentados con otros cuantos trabajos de Nebrija, sin caer en cuenta de que, a pesar de haber eliminado algunos, todavía estaban incluidos en esta colección los libros de Floreto y el de la *Doctrina mensae*, completamente antitéticos con el prólogo. El precioso ejemplar que tenemos a la vista, perteneciente a la Biblioteca Nacional—R. 14894—compañero de otros muchos de este tipo (76), está adornado con ilustraciones marginales que indican haber sido muy manejado por un profesor de Letras humanas o un alumno cuidadoso que anotaba y subrayaba minuciosamente los pensamientos de más relieve en el prólogo y en los textos.

Es forzoso reconocer que, aunque clamara Nebrija contra este género literario, le fué imposible sustraerse al ambiente de la época que él, con sus atinados consejos y espíritu de crítico selecto, procuraba encauzar debidamente.

Tan afortunado como en su época fué Miguel Verino, lo fué en la suya el inglés Juan Oven (77) a quien en España se encargó de divulgar el Caballero del Hábito de Calatrava, don Francisco de la Torre con su libro *Agudezas de Juan Oven, traducidas en verso castellano, ilustradas con adiciones y notas...* obra póstuma recogida y sacada a luz por don José Carlos Graces Boil y de la Sierra (78). Son inseparables los nombres de

Verino y de Juan Oven, tanto en las sugerencias de sus enseñanzas como en la suerte de sus ediciones; nombrar el primero es hacer alusión al segundo y recíprocamente el sólo nombre del segundo nos trae a la memoria el primero, quien, a su vez, suscita en nuestra imaginación, por una concatenación lógica de ideas y de palabras, los *Disticha Catonis*.

No menos numerosas que las del Verino fueron las ediciones de Oven, pudiendo registrarse entre otras: la de Madrid, por Francisco Sanz, 1664-1682, dos tomos en 4.º; otra en Madrid por Antonio González, 1672, en dos volúmenes, en 4.º; ídem por Francisco Sanz en la imprenta del Reyno, 1674, en 4.º; Madrid, por Antonio González de Reyes, 1682, dos partes en un volumen. Este ejemplar, aunque igual en las circunstancias expresadas, es de edición posterior al otro, según se ve por el epigrama 129 del libro primero y otras variantes; Madrid, a costa de Antonio de la Fuente, 1692, en 4.º; Madrid, Blas de Villanueva, 1721, en 4.º, dos volúmenes; Madrid, Manuel Román, 1721, en 4.º, un volumen; Madrid, 1721 (s. i.), dos partes en cuatro volúmenes, en 4.º. Todas estas ediciones llevan la segunda parte con el libro llamado UNO, que contiene los disticos morales y políticos de Miguel Verino, traducidos en romance.

De la importancia que en este género literario tiene Juan Oven puede juzgar quien lea en Allibone el artículo de su *A critical dictionary of English literature*, dos tomos, pág. 1.472 del tomo 2.º (79).

De su significación en la literatura castellana nos hablan elocuentemente los preliminares de la traducción de Francisco de la Torre, en los que se alaba la traducción, tanto en la censura hecha por el jesuita Juan de Verdesoto Pinto y en la licencia firmada por el doctor don Antonio Pascual, al igual que en la segunda censura de don Juan de Baños de Velasco, cronista general del Reino, cuanto en los sonetos de don Gaspar Agustín de Lara y de don Diego de Estadilla y Pomar, respectivamente, y en las décimas de don Felipe de Bustamante Cuevas y Zúñiga que preceden a su traducción. Estas últimas, siendo los sonetos muy expresivos, resultan de gracia más natural en los elogios como puede verse en la transcripción de la primera:

Torre con admiración
de Oven, agudeza y gala,
en la traducción iguala,
aventaja en la edición:
ostentar su discreción,
aquí, cuanto fué, verás;
midió este agudo compás
su ser, dándole a entender,
pues dejó luego de ser
porque no pudo ser más.

No debemos pasar por alto al aragonés Juan Sobrarias, muy citado también por el P. F. G. Olmedo en su libro *Nebrija* (80), con ocasión de este género didáctico que nos ocupa. Parecida suerte a la de Oven siguió este autor de Alcañiz en relación con Miguel Verino. Dos ediciones tenemos a la vista, en las cuales aparece junto con *De puerorum moribus* de este autor, el nombre de Juan Sobrarias (81) con sus *Disticha*, una en Zaragoza por Jorge Coci en 1525 y otra en el año 1535, a la que se le añaden otros *Disticha... Publii Fausti Andrelini Forolinensis...* (B. N.—R. 10386). Existe, sin embargo, otra edición anterior de 1506 (B. N.—R. 125) en la que aparecen también los dísticos de carácter moralizador, a pesar de que el título es demasiado general: *Oratio Ioannis Sobrariae Al. De laudibus Alcagnicii... et libellus quidam carminum ejusdem*. Este autor desconocido para la mayor parte de los españoles, merecía una mayor atención, aunque de él se ocupa con el natural cariño Latassa en su Biblioteca de escritores aragoneses y el Padre F. G. Olmedo, S. J., le dedica un especial estudio en la revista que edita el Instituto de Alfonso V el Magnánimo, de Zaragoza, a su poema titulado *Panegyricum carmen de gestis heroicis Divi Fernandi Catholici...* (Zaragoza, Jorge Coci, 1511).

No obstante, concretamente para nuestro caso significa la continuidad del pensamiento catoniano a través de Miguel Verino y de Nebrija, enlazando por medio de Sobrarias con el duque de Alcalá hasta dejar restos de la supervivencia del género en el año 1874, cuando el presbítero don Jacinto de Asenjo publicaba su libro *Consolatio philosophiae in trina felicitatis fonte humanae nimirum carminum elegis exarata... Valentiae Edetanorum* (82).

Es curiosa la distribución de la materia en este autor muy posterior a la época del manuscrito del duque de Alcalá, pero coincidente en casi todo con la arquitectura interna de los pensamientos expresados por el duque; así en sus tres fuentes: 1.^a, las doctrinas de los Eticos y las Sentencias de los Poetas; 2.^a, en las Sagradas Escrituras y los Santos Padres, y 3.^a, en las Sentencias de los Teólogos podemos ver el idéntico origen a la inspiración que dictaba el fondo de los dísticos de nuestro duque.

Los Catones

El dístico con que don Juan López Valdés termina la advertencia al lector sobre este libro de su discípulo, resulta un tanto hiperbólica, pero no exenta de realidad (83):

*Quod non speraras numerum crevisse Catonum
Tertius e coelo decidit ecce Cato.*

Si nos atenemos a la realidad histórica, entre los incontables Catones que existieron antes de nuestro duque, a él le correspondería, entre los más famosos, ocupar no el tercero, sino el quinto o sexto lugar, de los que llevaron este nombre real o metafóricamente, en razón de su denominación personal o por causa de título para libro. Desde luego el primer Catón, autor de dísticos, fué seguido de otros tres, por lo menos, autores de diversas obras relevantes, como fué el Censorino y el otro apellidado el Gramático, de modo que, prescindiendo de los intermedios denominados Catones en metáfora, el duque de Alcalá, más que en escala, debe ser contado en atención al mérito interno de sus composiciones, ya que entre él y los autores que le precedieron, no existe únicamente la mera coincidencia de pensamiento sobre la materia didáctica que se proponen desarrollar. Hay una mayor compenetración y afinidad hasta en la forma del lenguaje, en virtud de la cual no va muy descaminada la suposición de que tuviera el duque sevillano a la vista alguno de los numerosos ejemplares en fechas tan cercanas a sus tiempos y de los cuales tendría que existir alguna muestra en su rica biblioteca, a la que sirvió de base principal la del doctor Luciano de Negrón, formada en su mayoría con fondos procedentes de la de Ambrosio de Morales, y a la que agregó lo más estimable que se publicó en su tiempo. Refiriéndonos concretamente a las ediciones de Catón, sería muy extraño que en librería tan copiosa faltaran alguna de las impresiones registradas en casi todos los repertorios bibliográficos y que van saltando de los años 1513, 1528, 1529, 1536, 1542, 1550, 1551, 1556, 1567, hasta 1797, sin contar las dispersas en la centuria que media, ni los incunables que llevan por título *Disticha Catonis*.

Las sospechas de estas posibles consultas adquieren fuerza de realidad en una somera confrontación de los dísticos de nuestro autor con los de los otros. No es ya una coincidencia de materias pedagógicas con sus correspondientes aplicaciones a la vida práctica y a las costumbres, sino también una identidad de expresiones que acusan la presencia de un modelo más o menos seguido a la letra.

Los que bebieron en iguales fuentes, manejaron idénticos materiales e idearon monumentos con la misma finalidad educativa, y, para colmo, escribieron en la misma lengua y metro, es natural estuvieran ligados por un parentesco, más o menos próximo, de afinidad, si es que resulta demasiado atrevido proclamarlo de consaguinidad.

La obra

La presente obra del duque de Alcalá es un trabajo de clase en el sentido más estricto, aunque aquí se nos da, en razón inversa, de la que presidió la realidad. La identidad de las palabras, la repetición de los

pensamientos y sentencias, trasladados de la prosa, algunos, y otros de distintos metros, fuerzan a suponer que el maestro ponía al alumno primero una serie de pensamientos tomados de diferentes autores para que él los condensara en un solo dístico. Así resulta que tal como se nota en el manuscrito el texto es la resultante final: primero, de una consideración moral propuesta; segundo, de su condensación en dos versos; tercero, de la confirmación del dístico mediante la cita que le sirvió de modelo, y, finalmente, de las advertencias tanto gramaticales como filológicas que el maestro creyó pertinentes.

Las fuentes del trabajo presente son, con preferencia, las Sagradas Escrituras, los Santos Padres y escritores clásicos, tanto poetas como historiadores, como puede verse en la lista de ellos que viene al final del manuscrito, donde por orden alfabético nos descubre, por sus nombres, los escritores en cuyas obras se inspiró. De todos el que más encaja en este género gnómico es Séneca, acaso porque sea el que más se adapte a ello, por su manera de sentenciar concisa y enérgica o también por la identificación de pensamientos, sin olvidar que la frase latina en el autor cordobés tal vez sea la que más se preste a la factura del dístico, ya que en toda sentencia se encuentran dos partes bien definidas formando una especie de silogismo en que el exámetro es el antecedente y el pentámetro el consiguiente. El fenómeno que se verifica en general correctamente por los demás autores, se repite en Séneca en las tres modalidades de: a) equilibrio, b) condensación, y c) ampliación.

A) Equilibrio

El dístico, en su factura y técnica, es la combinación métrica más adecuada para la poesía gnómica y el vehículo más corriente para la expresión de sus pensamientos en forma sentenciosa. Este es el primer acierto del duque al escogerlo para sus Sentencias. El exámetro es como las premisas del silogismo y el pentámetro el broche con que se cierra la sentencia o se completa el pensamiento. La habilidad del poeta consistirá, pues, en aprovechar el espacio vital que le conceden estos dos versos para en ellos encerrar todo cuanto habría que decir en varias líneas en prosa para la expresión adecuada del mismo pensamiento que en los versos se encierra. Hay autores tan concisos y sentenciosos en su prosa que no necesitan para la adaptación de su estilo al ritmo del verso más que la trasmutación de algunas palabras, quedándonos con ello uno perfecto de la serie dactílica sin gran esfuerzo por parte del compositor. Otros, en cambio, se prestan menos a este juego de poetización por el estilo difuso y amplio período que ya en sí mismo llevan, lo que pudiéramos decir, esta forma peculiar de la poesía, rica de imágenes y ampulosa de expresión. Para la.

adaptación al género gnómico necesitarán estos escritores un esfuerzo más redoblado que los primeros y así se ve que en esta clase de ejercicios en las escuelas suele dársele más preferencia a los primeros. Finalmente, el término medio apetecido acostumbra a ser el menos frecuente, bien porque con más rareza se encuentre en las literaturas clásicas o bien porque éste sea el acostumbrado en los historiadores de nota, entre los cuales por excepción, como sucede en Tácito, se intercalan sentencias y frases apodícticas no muy del uso corriente entre el resto de los escritores de historia.

La asimilación por parte del duque del estilo peculiar de las Sagradas Escrituras, Santos Padres y Teólogos insignes, en cuyo campo tanto espigó para la redacción de sus Sentencias, forma un grupo aparte, que por ser el más adecuado, aunque merece una especial atención, su estudio detenido nos llevaría más allá de los límites aconsejables en este trabajo.

Así, pues, en los tres primeros grupos indicados y en el que acabamos de mencionar es donde Henríquez de Ribera pone su punto de apoyo para la redacción de sus Sentencias. En aquellas donde con igualdad de palabras y a veces hasta casi con igualdad de letras reproduce al modelo es el procedimiento que llamamos de *equilibrio*. Nunca mejor que en este caso cumple la alabanza del maestro del duque a su discípulo cuando le dice calificando éste, que nosotros llamamos, equilibrio en la imitación del modelo, que brillaba entre sus muchas cualidades su "*facilitas in mutando*".

Aquí tropezamos con una de las múltiples dudas que asaltan a todo el que revise la mala escritura del manuscrito tal como resulta la frase *laudanda Ducis mei facilitas immutando*; aunque nos da una idea clara de la admiración que provocaba en el maestro la habilidad latina del discípulo, el "*immutando*" aparece un tanto sospechoso porque es más fácil creer que la intención de don Juan López Valdés —gran latinista como se ve a las claras— tenía más a la mano la otra frase más correcta "*facilitas in mutando*" o aquella otra que a nosotros nos parece todavía más exacta "*facilitas in imitando*".

Véase el dístico que motiva este elogio y que al mismo tiempo es el primer ejemplo que ponemos de *equilibrio*. El modelo propuesto es la frase de la Farsalia (libro VIII) que dice: "*Exeat aula qui vult esse pius; virtus et summa potestas non coeunt*".

Nuestro poeta la imita así:

*"Alma coire nequit virtus et summa potestas.
Exeat ergo aula qui vult esse pius".*

(fol. 14)

Por donde se ve que la labor del duque se ha reducido a poner en

pentámetro, por medio del trastrueque de las mismas palabras lo que Lucano nos ha dicho en exámetros.

El segundo ejemplo, elocuente porque no se recata nuestro duque en expresar la fuente por su mismo nombre aun dentro del dístico, es el que toma del poeta griego Menandro que dice: "*Principem sive regem animatam Dei imaginem esse*". Ahora bien, el duque lo glosa de la siguiente manera:

*"Principibus pulchre clareque poeta Menander,
Dixit: Imago bonus rex animata Dei"*

(fol. 13)

Expresiva también nos parece la otra poetización de las palabras del Libro de los Proverbios: c. 27: *Meliora sunt vulnera diligentis, quam fraudulenta oscula blandientis*", que así es glosada en el dístico:

*"Sunt meliora ninis crudelia vulnera amantis,
Oscula quam saevi faetida blanda canis".*

(fol. 2/v.)

Y como el único esfuerzo que hubo de hacer el poeta fué el empleo de la imagen del perro para indicar la persona que hace zalamerías, el maestro le pone al canto su nota explicando: "*Adulatorem vero appellat noster Dux, nam nullum animal magis blanditur quam canis*".

Sigue en esta línea del equilibrio a través de las páginas de su manuscrito, pero con ejemplos tan numerosos que sería tarea interminable el análisis de todos ellos. Véase por expresivo éste que también toma del Libro de los Proverbios, capítulo 17:

*"Melior est buccella sicca cum gaudio,
quam domus plena victimis cum jurgio".*

Adviértase la identidad de pensamiento y de palabras cambiadas únicamente éstas en los sitios donde la exigencia cuantitativa o prosódica del verso no admitía el mismo orden. Así lo dice el dístico:

*"Pace domi est melior buccella ex furfure panis,
Jurgia si hanc miscent, quam tua plena domus".*

(fol. 27)

B) Condensación

Ejemplo típico de amplitud de período y de estilo declamatorio es

Cicerón aún en las obras de más tecnicismo y exigencias de concisión. No digamos ya de aquellas otras donde el fuego oratorio encendía hogueras de inacabables resplandores encadenando párrafos tras párrafos sin que aquel desbordado torrente pareciera alcanzar nunca un límite de agotamiento. Esta es la dificultad que hacíamos resaltar en un principio para reducir a los estrechos límites de un dístico cualquier sentencia del autor de las Catilinas. Véase, sin embargo, cómo nuestro duque resuelve la dificultad tomando como modelo las siguientes frases del Libro de los Oficios: *Omnino qui reipublicae profuturi sunt, duo praecepta teneant Platonis: Unum est ut utilitatem civium sic tueantur ut quaecumque agunt ad eam referant...*

No puede darse mayor precisión en la captación de la frase ni mayor justeza en su interpretación poética que la que se hace en el siguiente dístico:

*"Rex populi praecepta duo teneatque suorum,
Utile, tum servet corpus ut omne simul".*
(fol. 12 v.)

aunque nos desagrade el recurso poético de la enclítica *que* unido al *teneat* para completar el dáctilo final del exámetro y no menos brillante por su falta de aliento en el segundo miembro del pentámetro.

El latín de San Jerónimo, con sus aires ciceronianos, encaja también en esta segunda modalidad —condensación— si bien no hay que perder de vista que ya la imitación no es tan rigurosa y se adivinan las similitudes como por rastro. Dice este Santo Padre en una de sus Epístolas a Simpliciano: *"Servit enim propriis passionibus; servit suis cupiditatibus; quarum dominatio nec diu nec nocte fugari potest..."* A lo que responde, encerrando los dos pensamientos del *"servit"* jerónimiano y reproduciendo con identidad absoluta en el pentámetro la última frase, este dístico, que puede servir de modelo entre los más perfectos:

*"Est animi affectus cunctus, tibi servitus intra;
Imperium cujus nocte diuque feres".*
(fol. 14 v.)

Nota de intimidad es la apostilla que a este tercer ejemplo de *condensación* pone don Juan López Valdés al hacer algunas reflexiones sobre el doble trasiego que han sufrido las palabras del Eclesiástico: *"Verba sapientum quasi stimuli"*, al ser trasvasadas en sus comentarios por San Jerónimo y poetizadas finalmente por el duque con el dístico:

*"Non palpat sapiens, sed verbo pungit amare
Oblectans sermo non sapientis erit",*
(fol. 23)

diciéndole: ¡Oh clarísimo Duque! Confieso que me ha servido de mucho el haberte estimulado con mis enseñanzas y no haberte halagado como la mayor parte tienen por costumbre de hacer en las clases.

C) Ampliación

Por una inexplicable antítesis en esta tercer modalidad de *ampliación* vuelve a salir San Jerónimo en su Epístola a Simpliciano, donde de una forma tajante le dice:

*"Est sapienti servire libertas,
Et stulto imperare servitus erit".*

Aunque sólo le añade la palabra "*clara*" para completar el exámetro y el adverbio "*male*" en el segundo hemistiquio del pentámetro, son notas suficientes para poder afirmar que la frase de San Jerónimo ha recibido una ampliación al pasar al dístico del duque:

*"Si servire datur sapienti, est clara libertas.
Imperat hic stulto? Jam male servus erit".*
(fol. 15)

Emotiva en sumo grado es la interpretación poética que hace el duque de aquella frase del Evangelio de San Lucas, capítulo 22, cuando Jesucristo dice a Judas: "*Osculo filium hominis tradis*" que se puede retrotraer a aquel pasaje de Isaías, capítulo 3, cuando dice: : "*Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi decipient te*", para desembocar en el dístico siguiente:

*Decipient ipsi, qui te dixere beatum;
Te vero interius discute et exterius".*
(fol. 21 v.)

Así, indefinidamente, podríamos ir aduciendo ejemplos de estas tres maneras que hemos supuesto ha seguido el duque en la composición de sus dísticos. Una vez más apegado al modelo, otras más allegado a él, siempre ha sabido dar con acierto en la frase precisa, en el meollo de la cuestión y en el resorte que estimulara las inteligencias y los corazones a levantarse con su consideración a las más puras esferas de la moral y de la Teología.

Colofón

Tras este ligero recorrido por las rutas de la vida del duque de

Alcalá y por el jardín florido de sus Sentencias hemos llegado a la cumbre de su obra, y desde ella contemplamos, como un inmenso panorama de cultura y de espiritualidad, la lista de nombres de los autores consultados y aducidos en corroboración de las Sentencias del discípulo y, a su vez, como fuentes y modelos de ellas por su maestro don Juan López Valdés. Nosotros, en cambio, ahora divisamos, desde estas alturas, la obra de muy distinta manera y bajo diferentes ángulos de visión. No podemos por menos de maravillarnos ante la diversidad de tonos que este paisaje nos ofrece. El Poder, las Virtudes, la Teología, la Vida social, etc., son otros tantos horizontes que se nos ensachan a través de sus palabras y nos ofrecen una perspectiva, si no nueva, al menos muy personal en el lenguaje y muy correcta en la forma. Se experimenta la sensación, a través de las páginas de este libro, de ir pasando desde las llanuras floridas de la Amistad y de la Riqueza por los profundos y oscuros valles del Dolor, del Pecado y de la Muerte, hasta las alturas peligrosas del Principado y de la Fortaleza para llegar, al fin, a dar con el último capítulo teológico y sublime del concepto de Dios con que se cierra este libro ejemplar de las Sentencias del duque de Alcalá,

*El más noble entre los doctos,
el más docto entre los nobles
y el mejor entre todos (85).*

JOSE LOPEZ DE TORO y JOSE SERRANO CALDERÓ.



NOTAS

- (1) Festa, Nicola.—«Umanesimo». Seconda edizione riveduta. Milano, Ulrico Hoepli (Stucchi). 1940. Cap. VII, pág. 121 y sigs.
- (2) Burckhardt, J.—Die Kultur der Renaissance in Italien, 2.ª edic., 1869.
- (3) Festa, Nicola.—«Umanesimo», pág. 39, cap. III.
- (4) Menéndez y Pelayo, Marcelino.—La Ciencia Española. Madrid, Imp. Central, 1879. Tomo I, pág. 138.
- (5) López de Toro, José.—Prólogo de la edición de la Apología «Pro adserenda hispanorum eruditione», de Alfonso García Matamoros. Madrid, 1943, pág. 15.
- (6) Bisticci, Vespasiano da.—Vite di uomini illustri. Firenze, 1859, pág. 21.
- (7) Toffanin, G.—Storia dell'umanesimo. 3.ª ed. N. Zannelli, Bologna, 1943, pág. 211.
- (8) Hooward, W. H.—La Pedagogía del Renacimiento. Trad. ital., Florencia, 1923.
- (9) Hooward, W. H.—Victorino da Feltre and other humanist Educators. Cambridge, 1897.
- (10) Roesler.—Bibliothek der Katholik Pädagogik, VII.
Gerini, G. B.—Gli scrittori pedagogici italiani nel sec. decimoquinto a decimosesto, 2. vol., Turin, 1897.

- (11) Cicerón.—De oratore, III, 33, 135.
 (12) Wilmann, Otto.—Teoría de la Formación Humana. Madrid, Gráficas Benzal (1948). C. S. de I. C. Instituto «San José de Calasanz» de Pedagogía.
 (13) Ortiz de Zúñiga, Diego.—«Annales» eclesiásticos y seculares de... la ciudad de Sevilla... desde el año 1246... hasta el de 1671... Año 1677... en Madrid: En la Imprenta Real, por Juan García Infançon a costa de Froilán Anisson, Mercader de libros.
 (14) Ortiz de Zúñiga, Diego.—«Annales»... pág. 65.

(15) Id., pág. 199.
 (16) Id. Epitafio de Per Afán de Ribera, pág. 305. «Aquí yaze el ilvstre señor Per Afán de Ribera, Adelantado Mayor de la Andalvzia, fundador de la Casa de Ribera, hijo de los ilvstres señores Rui López de Ribera, y doña Inés de Sotomayor, el qual sv vida gastó en servicio de Dios, en la gverra de los moros y en servicio de sus Reyes don Pedro, y don Henrique su hermano, y don Ivan hijo de don Enrique, y don Henrique sv nieto, y don Ivan el segvndo sv biznieto, en tiempo del qual mvió de 105 años y aviendo gastado mvcho tiempo de sv vida en gverra de moros, por las quales cosas los hombres se hazen inmortales, y queriéndolo svv descendientes segvir, mviéron tres hijos svvos Rvi López de Ribera y Gonzalo Marino, y el Adelantado Diego de Ribera que en gverra de moros, y vn nieto suyo, hijo del Adelantado Diego de Ribera que se llamó Martín Hernández».

(17) Id. id., pág. 233. Año 1371, 4. ...«cuya dilatada vida alcançó cinco Reyes, desde don Pedro hasta don Juan el segundo...».

Id. id., pág. 304. Año 1423, 3. «...cuya vida auia pasado de un siglo en que conoció siete Reyes, desde don Alonso el Vltimo, hasta don Juan el segundo...».

(18) Id. id., pág. 305. Epitafio de doña María Rodríguez Mariño: «Aquí yaze la ilvstre señora doña María Rodríguez Mariño, mvger primera del dicho señor Adelantado, madre de Rui López de Ribera, y de Gonzalo Mariño ya dichos cvyas ánimas Dios perdone».

Id. id., pág. 306. «Aquí yaze la ilvstre señora doña Aldonza de Ayala, muger segvnda del dicho señor Adelantado, hija de los ilvstres señores Hernán Pérez de Ayala y doña Elvira de Toledo, la qual dicha señora doña Aldonza fvé madre del Adelantado Diego Gómez de Ribera, que murió sobre Alora y del Mariscal Payo de Ribera señor de Malpica en Toledo, cvya ánima Dios ayas».

(19) Id. id., pág. 315. «Aquí yaze el ilvstre señor don Diego Gómez de Ribera, Adelantado Mayor de la Andaluzia, hijo de los ilvstres señores Per Afán de Ribera, asimismo Adelantado, y doña Aldonza de Ayala su mvger, el qual despvs de aver ganado a Iznaxar en el Reyno de Granada, y otras mvchas fortalezas y vencido mvchas batallas, cercó la villa de Alora en el dicho Reyno, y aviéndola combatido y hecho un portillo y teniéndose a partido, y hablar en él se quitó la vavera y le dieron vn saetazo por la boca, de qve murió, el qual gastó toda sv vida en gverra de moros, por cvya causa sv nombre siempre vive, y vivirá porque quien a Dios sirve es razón qve sea assí».

(20) Id., id., pág. 153.

(21) Id. id., pág. 429. «En el año de mil quinientos y seis, hvvo tanta esterilidad en Sevilla, qve llegó a valer la hanega de trigo a tres ducados, para ayda y remedio de lo qval el muy ilustre señor don Francisco Henriquez de Ribera, Adelantado Mayor de la Andaluzia, dió al Pósito de esta Alhóndiga, de gran cantidad de trigo, con nombre de vendido a ciento y diez maravedís, de lo qval montó la gracia, y suelta que hizo gran svma de ducados».

(22) Ortiz de Zúñiga, D.—Annales... pág. 462.

En uno de los pliegos del pleito segvdo «por el duque de Alcalá y el marqués de Tarifa, su hijo, con el conde de Molares, su nieto y los vecinos de Tarifa», conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, con la signatura «771-6 y 771-7», se transcriben los documentos originales de la concesión de la Villa de Tarifa por el Rey don Juan «a don Fadrique Henriquez, mi primo, y mi Almirante Mayor de Castilla» el día 6 de mayo de 1447, confirmada por una sobrecarta firmada por el Rey en Valladolid, a 22 de enero de 1448. En su testamento, don Fadrique, en 10 de marzo de 1473, lo cede a su hijo don Alonso. Este lo trueca con otras villas con don Pedro Henriquez el 10 de noviembre de 1473, el cual, a su vez, lo deja en testamento a su hijo don Francisco. Al morir éste sin sucesión, pasa a su hermano don Fadrique Henriquez de Ribera.

En enero de 1514 «el Rey (en nombre de la Reyna)... por hazer bien y merced al dicho don Fadrique, por muchos y buenos servicios que le a hecho... es su merced y voluntad, que de ay adelante sea y se pueda llamar e se llame e intitule diziendo, yo os hago e intitulo Marqués de la villa de Tarifa y que le hagan las salvas y serimonias y solemnidades que se hazen a los otros Marqueses».

(23) Id. id., Annales... pág. 405.

(24) Id. id., Annales... pág. 409.

(25) Id. id., Annales... pág. Epitafio de don Pedro Henriquez: «Aquí yaze el ilvstrísimo señor don Pedro Henriquez, Adelantado Mayor de la Andaluzia, hijo de los ilvstres señores don Fadrique Henriquez, Almirante Mayor de Castilla, y doña Inés de Quiñones su mvger, el qual falleció a qvatro días de febrero de mil qvatrocientos y noventa y dos, viniendo de tomar la ciudad de Granada, y aviéndose hallado en la conquista todo el dicho Reyno, desde que se tomó Alhama, qve fvé el comienzo de ella, el qual vivió como quien avia de morir. Mandó hazer este sepvclero don Fadrique Henriquez de Ribera, Mar-

qvés de Tarifa, assimesmo Adelantado sv hijo, el año de mil quinientos y veinte, aviendo venido de Jervsalén el año de mil y quinientos diez y nueve».

(26) Id. id. Annales... pág. 417.

(27) Id. id. Annales... pág. 437. Año 1505, 2.—«Amados hijos (dize), ya sabéis cómo he trabajado en todo cuanto he podido por vos acrecentar esta poca hazienda que dexo, la qual espero en la piedad de Nuestro Señor, que como hijos de vuestro padre lo gastaréis en hazer el bien que podréis... que os acordéis del buen linaje de donde venís, y miréis por vuestras honras y os apartéis de vicios...»

(28) Id. id. Annales... pág. 427. Epitafio. «Aqví yaze la ilvstríssima señora doña Catalina de Ribera, muger del señor don Pedro Henriquez, Adelantado Mayor de la Andaluzía, hija de los ilvstres señores Per Afán de Ribera, assimesmo Adelantado, y de doña María de Mendoza, condesa de Los Molares sv muger, falleció en Sevilla en svv casas de San Esteban a treze de enero de 1505 años. Mandó hazer este sepulcro don Fadrique Henriquez de Ribera, marqués de Tarifa, assimesmo Adelantado sv hijo el año de 1520. Estando en Génova, aviendo venido de Gervsalén el año de 1519».

(29) Viage de Jerusalem, de don Fadrique Henriquez de Ribera, marqués de Tarifa... Madrid, 1753, en la Imprinta de Francisco Martínez Abad, págs. 1 y 86.

(30) Id. id. Annales... pág. 521.

(31) Id. id. Annales... pág. 497.

(32) Id. id. Annales... Epitafio. «Aqví yaze el ilvstríssimo señor don Fadrique Henriquez de Ribera, marqués primero qve fvé de Tarifa, Adelantado Mayor de la Andaluzía, el qval falleció a tres de noviembre de 1539, cuya ánima Dios perdone».

(33) Annales... pág. 518.

(34) Annales... pág. 540. Epitafio de Per Afán de Ribera: «Aqví yaze el excellen-tíssimo señor Per Afán de Ribera, duque de Alcalá, marqvés de Tarifa, conde de Los Molares, Adelantado Mayor de la Andaluzía, Virrey de Nápoles, falleció a 2 de abril de 1572 años.

(35) López de Toro, José.—Epístolas de Juan Verzosa. Estudio, traducción y notas de..... Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945, pág. 238. Nota 116. En ella se hace constar la fecha de la muerte, el 2 de abril de 1571, dato tomado, probablemente, de la obra de Domenico Antonio Parrino, Teatro eroico e politico de Governi de Vicere del Regno di Napoli... Nápoles, 1692, tomo 1.º, 266. Este autor le dedica un extenso capítulo (págs. 249-278) con un grabado-retrato de Per Afán. No tenemos a mano los documentos necesarios para aclarar este año de diferencia entre Ortiz de Zúñiga, el epitafio y la obra de Parrino.

(36) Annales... pág. 541.

Hoc iacet in tmvlo qvem virtus vehit ad astra,

Qvem canet ad svmmvm debita fama diem.

Tempore diverso dvo regna amplissima rexit

Barchinonem ivvenis Parthenopemqve senex.

Dvn fvít eoís fvísit qvasi sídvs eovm

Dvm fvít hesperíis hespervs alter erat.

Flere nefas illvm qvi foelix vixit vbique

Ante homines vivvs mortvvs ante devm».

(37) Annales... pág. 504.

(38) Annales... pág. 664. Epitafio de nuestro Duque, redactado por su erudito secretario Juan Antonio de Herrera: «Ferdinandus Afán de Ribera et Henriquez, F. F., Regis catholici Philippi IV. Hispaniarum belli ac statvs, a consilii, eivsdemqve ad rrestandam (sic.) S. S. P. Urbano debitam obedientiam legatvs, cathaloniae principatvs, nec non utrivsqve siciliae pro rex, dvcatvs mediolanensis guvernator, et totivs italiae Vicarivs Generalis, vir regio sanguine ac litterarum proffessione ilvstrior post tot praeclara mvnera egregie functa, cvm coloniam ad pacem Vniuersalem tractandam, ac stabilendam pergeret, hic sibi perpetvam invenit.—Obiit I I I I Kalend. Aprilis, anno M. DC. XXXVII. Aetatis Suae L. III. HVC illyc Cvrras, vnica meta mori».

(39) Ortiz de Zúñiga, Diego.—Annales... pág. 587.

(40) Nicolás Antonio.—Bibliotheca Hispana Nova. Madrid, 1733-1738.

(41) Annales... pág. 659.

(42) Annales... pág. 662.

(43) Annales... pág. 478.

(44) Annales... pág. 665.

(45) Annales... pág. 349.

(46) Annales... pág. 279.

(47) Parrino, Domenico Antonio.—Teatro eroico e politico de governi de Vice Re del Regno di Napoli... Nápoles, 1692, tomo II, págs. 188 a 213, con un retrato-grabado. «Fernando Afán de Ribera, y Enriquez, Duque de Alcalá de los Gazules, Marqués de Tarifa, Conde de Los Molares, Señor de la Casa de Ribera, Prefecto y Notario mayor de la provincia Bética, Alguacil mayor de Sevilla y su territorio, Camarero de la Llave de Oro, Caballero de la Orden de Alcántara, Comendador de la Sierra, Consejero de Su Majestad, Virrey de Nápoles, Lugarteniente y Capitán General en el año 1629». No

puede dar un estudio más acabado de don Fernando en tan pocas páginas, sobre su actuación en el Virreynato de Nápoles.

(48) Verzosa, Juan.—Epístolas. Estudio, traducción y notas de José López de Toro. Madrid, MCMXLV, pág. 238.

(49) Annales, pág. 665.

(50) Annales, pág. 664.

(51) Annales, pág. 587. Don Diego Ortiz de Zúñiga, copia a Nicolás Antonio y dice: «Don Fernando Afán de Ribera, duque de Alcalá, hasta en las letras, y erudición grande escribió un erudito tratado del título de la Cruz, y otro sobre la opinión de auer sido Christo Señor nuestro crucificado con quatro clauos, y hizo dar a la imprenta el *Viage de Jerusalén* que escrioió, y hizo el Marqués primero de Tarifa don Fadrique, hermano de su progenitor...»

(52) Enriquez de Ribera, Fadrique.—«*Viage de Jerusalem*» de D.— Marqués de Tarifa, i otros Caballeros. Madrid, 1733. Imprenta de Francisco Martínez Abad. Contiene además el / Admirativo Preludio de Joan del Encina.

(53) Olmedo, Félix G.—Nebrija. (1441-1522)... Debelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo-poeta. Madrid, Editora Nacional, 1942, pág. 116.

(54) Ortiz de Zúñiga, Diego.—Annales pág. 541.

(55) Cubié, Juan Bautista.—Las mujeres vindicadas de las calumnias de los hombres. Con un catálogo de las españolas que más se han distinguido en Ciencias y Armas. Madrid. Imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1768.

(56) Aranda, P.—Compendio de la vida y más singulares virtudes del siervo de Dios y ejemplar sacerdote Vble. P. Fernando de Contreras. Madrid, Aznar, 1786, en octavo.

(57) Annales... págs. 540-541.— «Pedro Afán Henríquez de Ribera, segundo Marqués de Tarifa y primero Duque de Alcalá de los Gazules... No dexó hijos legítimos, aunque fué casado con doña Leonor Ponce de León, hija de los Marqueses de Zahara don Luis, y doña Francisca Ponce de León, naturales sí en doña Teresa Pínero, donzella noble, a don Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia, Arzobispo de Valencia...»

(58) Menéndez y Pelayo, Marcelino.—Los heterodoxos españoles. Obras completas. Ed. Nacional dirigida por D. Miguel Artigas... Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Aldus, Santander. Sección histórica preparada por D. Enrique Sánchez Reyes. Primera Serie: Historia de los Heterodoxos, vol. II. (VII).

(59) Bibliografía: Manuel Cubi, Vida del Beato Juan de Ribera. Barcelona, 1912. (Arbol genealógico).

Castrillo, Vicente.—Vita dal beato Giovanni de Ribera. Roma, 1792.

Menéndez y Pelayo, Marcelino.—Historia de los heterodoxos españoles, tomo II. Madrid, 1887.

Jiménez, Fray Juan.—Vida del beato Juan de Ribera. Salamanca, 1847.

Boronat, Pascual.—El beato Juan de Ribera y el Real Colegio del Corpus Christi de Valencia. Valencia, 1908.

Escrivá.—Vida del beato don Juan de Ribera. Valencia, 1690.

(60) Ortiz de Zúñiga, Diego.—Annales... pág. 587. «Don Fernando Henríquez de Ribera, Marqués de Tarifa, primogénito del sobredicho Duque, a quien precedió en la muerte... imitando en todo a su padre mostró gran inclinación a las letras, y imprimió en octavas la Fábula de Mitha...»

(61) Manuscrito (B. N.—Mss. 6048), fol. 4.

(62) Idem, fol. 4, v.

(63) Idem, fol. 104, v.

(64) Idem, fol. 105, v.

(65) Idem, fol. 5, v.

(66) Backer, Agustín y Luis.—Bibliothèque de la Compagnie de Jesús. Première partie: Bibliographie par les Peres. Seconde partie: Historie. édition par Carlos Sommervogel, S. J. Paris, 1893. Bruxelles.

(67) Urriza, Juan.—La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro, 1509-1621. Madrid, 1942. C. S. de I. C. Páginas 84, 468, 469, 490.

(68) Bover de Rosello, Joaquín María.—Memoria biográfica de los Mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura. Palma. Imp. Nacional, 1842.

(69) Verinus, Michael.—«De puerorum moribus disticha, cum luculentia Martini Iuarrae Cantabrigi expositione. Lugduni», 1541.

(70) Fögel, J. y Juhasz, Ladislao.—Introducción ad Panegyricon ad Ferdinandum regem et Isabellam reginam. Lipsiae, B. G. Teubner, en la Bibliotheca scriptorum medii recentisque aevorum).

(71) Lazzari, A.—Ugolino e Michael Verino. Studi biografici e critici. Contributo alla storia dell'umanesimo in Firenze. Torino. 1897.

(72) Arrese y Ontiveros, Alejo de.—Los disticos morales de Miguel Verino, trad. por —, 1750.

(73) Verino, Miguel.—Michaelis Verini balearici ac iuuenis doctissimi Disticha de moribus. Postrema iam hac editione... excusa et nouis... scholiis illustrata. Comi Io. Ambrosium et Franciscus de Artionibus, 1592. Existe otra edición. Vocabularium breve Ma-

gistri Gasparini Borgonnensis. / Barriicio Gasparino. / Brixiae. Iacobus Britannicus, 1565.

(74) Olmedo, F. G.—Nebrija. Madrid, 1942.

(75) Actores octo libros subscriptos con / tinentes: videlicet / Cathonis / Faceti / Theodoli / De contemptu mundi / Floreti / Alani de parabolis / Fabularum esopi / Thobiadis / 1515. (Copinger). (B. N. I-2181).

(76) Libri Minores... cum Antonii Nebrisensis annotationibus. Apud inclytam Granatm, mense. Aprili... Ann. M. D. X. L. V.

(77) Owen, Jhon.—Agudezas de Juan Ouen traducidas en metro castellano... por Francisco de la Torre. En Madrid, 1721, 2 tomos. / Segunda parte. Contiene el libro llamado «Uno» con los Disticos Morales y Políticos de Miguel Verino... /

(78) Owen, Jhon.—Agudezas de Juan Ouen... Obra postuma que recogió (y) saca a luz... Don Joseph Carlos Graces Boil y de la Sierra... Madrid, Francisco Sanz, 1674. / 1682 / 2 vols.

(79) Allibone.—A critical dictionary of English literature, tomo II, pág. 1472 (en latín Audoenus).

(80) Olmedo, F. G., S. J.—Nebrija. Madrid, 1942.

(81) Verinus (Michael).—Mich. Verini Poetae Christianissimi; de puerorum moribus necnon Ioannis Sbrarrii Secundi... Poetae Laureati. Disticha cum comment. Cesaraugusta, G. Coei, 1522, 4.^o

(82) Asenjo, Jacinto de, pbro.—Consolatio Philosophiae in trina felicitatis fonte humanae nimirum carminum elegis exarata... Valentiae edetanorum, 1874.

(83) Mss. 6048. B. N., fol. 4, v.

(84) Ibid, f. 14.

(85) Ibid, f. 2 v.:

Inter doctos nobilissimus,
Inter nobiles doctissimus,
et inter utrosque optimus.

